

1 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- m.c.

2

3 Cuantía: US\$ 30,00

4

5

6

7

8

9

En la ciudad de Loja, capital de
la provincia de Loja, República del Ecuador, hoy catorce de
Diciembre del año dos mil quince, ante mí, Doctora Gina
Margoth Calva Tapia, Notaria Primera del Cantón Loja,
comparecen por una parte, los cónyuges señores **JOSÉ**
CLODOVEO CAMISAN CALLE, y LUZ ARGELIA PINTADO
TORRES; y, por otra, el señor **JOSÉ ÁNGEL VILLAVICENCIO**
ÉSPARZA, de estado civil casado; los comparecientes son
mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad,
legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de
conocer doy fe.- Me solicitan eleve a escritura pública el
contenido de la minuta que me entregan, el mismo que
copiado textualmente es como sigue: "SEÑOR NOTARIO:

Dígnese insertar en el protocolo de escrituras públicas a su
cargo, una del siguiente tenor: **PRIMERA.- Comparecientes**

Comparecen por una parte los cónyuges señores **JOSÉ**
CLODOVEO CAMISAN CALLE, y LUZ ARGELIA PINTADO



1 TORRES, de estado civil casados, que en adelante se
2 denominarán los cedentes; y por otra el señor JOSÉ ÁNGEL
3 VILLAVICENCIO ESPARZA, de estado civil casado, que en
4 adelante se denominará el cesionario, convenimos en celebrar
5 la siguiente escritura de transferencia de participaciones en
6 calidad de socios de la compañía de transporte de carga liviana
7 "Río Zamora Cía. Ltda.", la misma que se contiene en las
8 siguientes cláusulas: SEGUNDA.- Antecedentes.- a).- El señor
9 JOSÉ CLODOVEO CAMISAN CALLE, es socio de la Compañía
10 de Transporte de Carga Liviana "Río Zamora Cía. Ltda.", dicha
11 compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada
12 en la Notaría Séptima del cantón Loja, de fecha veinticinco de
13 septiembre del año dos mil seis, la que se encuentra
14 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja,
15 bajo la partida número seiscientos veintidós y repertorio
16 número dos mil seiscientos veintiséis, de fecha once de
17 octubre del año dos mil seis; b).- Mediante acta de fecha
18 veintisiete de septiembre del año dos mil catorce, en la cual se
19 reunieron todos los socios de la compañía antes indicada, se
20 aprobó y autorizó la venta de las participaciones que
21 corresponden al vendedor, consecuentemente el actual
22 comprador pasa a ser socio de la compañía antes indicada, con
23 el número de participaciones adquiridas por compra.
24 TERCERA.- Transferencia de participaciones.- Que por
25 medio del presente instrumento público, los cónyuges

1 **TORRES,** de estado civil casados, que en adelante se
2 denominarán los cedentes; y por otra el señor **JOSÉ ÁNGEL**
3 **VILLAVICENCIO ESPARZA**, de estado civil casado, que en
4 adelante se denominará el cesionario, convenimos en celebrar
5 la siguiente escritura de transferencia de participaciones en
6 calidad de socios de la compañía de transporte de carga liviana
7 "**Río Zamora Cía. Ltda.**", la misma que se contiene en las
8 siguientes cláusulas: **SEGUNDA.- Antecedentes.- a).-** El señor
9 **JOSÉ CLODOVEO CAMISAN CALLE**, es socio de la Compañía
10 de Transporte de Carga Liviana "**Río Zamora Cía. Ltda.**", dicha
11 compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada
12 en la Notaría Séptima del cantón Loja, de fecha veinticinco de
13 septiembre del año dos mil seis, la que se encuentra
14 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja,
15 bajo la partida número seiscientos veintidós y repertorio
16 número dos mil seiscientos veintiséis, de fecha once de
17 octubre del año dos mil seis; **b).-** Mediante acta de fecha
18 veintisiete de septiembre del año dos mil catorce, en la cual se
19 reunieron todos los **socios** de la compañía antes indicada, se
20 aprobó y autorizó la venta de las participaciones que
21 corresponden al vendedor, consecuentemente el actual
22 comprador pasa a ser **socio** de la compañía antes indicada, con
23 el número de participaciones adquiridas por compra.
24 **TERCERA.- Transferencia de participaciones.-** Que por
25 medio del presente instrumento público, los cónyuges

1 señores **JOSÉ CLODOVEO CAMISAN CALLE, y LUZ ARGELIA**
2 **PINTADO TORRES**, tienen a bien ceder en venta real y efectiva
3 en favor del compareciente señor **JOSÉ ÁNGEL**
4 **VILLAVICENCIO ESPARZA**, las tres participaciones que
5 mantiene en calidad de socio de la Compañía de Transporte de
6 Carga Liviana "**Río Zamora Cía. Ltda.**", a un valor de diez
7 dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una, y
8 cuyo **puesto de** trabajo consta con el registro municipal
9 número tres, cero, seis, cero, venta que incluye todos los
10 derechos que mantienen sobre dicha compañía, sin reservarse
11 nada para sí, y a su vez, los cedentes autorizan al cesionario,
12 para que realice los trámites respectivos, a fin de que se
13 aceptado como nuevo socio de la compañía antes indicada, y
14 demás trámites que sean necesarios para el efecto, ya sean
15 ante la Comisión de Tránsito o ante las oficinas respectivas del
16 Gobierno Autónomo Municipal de Loja, y a su vez el nuevo
17 socio tenga derecho a todos los beneficios y acciones en la
18 compañía antes indicada. **CUARTA.- Precio.-** El precio por el
19 que se realiza la presente negociación es el de TREINTA
20 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, de
21 contado, que los cedentes declaran tenerlos recibido del
22 cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.
23 **QUINTA.- Saneamiento.-** Los cedentes declaran que sobre los
24 derechos al puesto de trabajo no pesa ningún gravamen,
25 obligándose en caso contrario, al saneamiento de Ley. **SEXTA.-**



1 **Aceptación.**- Enterados del contenido de la presente, las partes
2 la aceptan en su totalidad, y se facultan recíprocamente para
3 pedir su inscripción en el Registro Mercantil, para que surtan
4 los efectos legales consiguientes. Usted señor Notario dígnese
5 insertar las demás cláusulas de estilo para la plena Valides de
6 la presente. Atentamente, (firmado) Doctor Fabián Patricio
7 Lavanda., ABOGADO".- Hasta aquí la minuta que queda, elevada
8 a escritura pública y en la cual se ratifican plenamente los
9 comparecientes.- Me presentan sus documentos de identidad.-
10 Formalizado el presente instrumento público, yo la Notaria lo
11 leí íntegramente a los otorgantes, quienes ratificándose en su
12 contenido lo suscriben en unidad de acto, conmigo la Notaria
13 que doy fe.- (firman) JOSÉ CLODOVEO CAMISAN CALLE.- LUZ
14 ARGELIA PINTADO TORRES.- JOSÉ ÁNGEL VILLAVICENCIO
15 ESPARZA.- f) La Notaria: Doctora Gina Margoth Calva Tapia,
16 Notaria Primera del Cantón Loja".-

17 DOCUMENTOS

18 HABILITANTES:

19

20

21

22

23

24

25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº. 110225007-1

APellidos y Nombres
CAMISAN CALLE
JOSE CLODOVEO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
ESPINDOLA
AMALUZA

FECHA DE NACIMIENTO 1959-03-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LUZ ARGELIA
PINTADO TORRES



CHOPER PROFESIONAL

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAESTRA CORTE/CONFEC

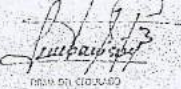
E1333V3222

APellidos y Nombres del Padre
PINTADO AMBROSIO

APellidos y Nombres de la Madre
TORRES MACRINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2015-07-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-13



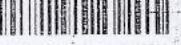
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº. 110224915-6

APellidos y Nombres
PINTADO TORRES
LUZ ARGELIA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
ESPINDOLA
AMALUZA

FECHA DE NACIMIENTO 1951-09-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JOSE CLODOVEO
CAMISAN CALLE



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAESTRA CORTE/CONFEC

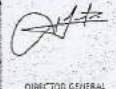
E1333V3222

APellidos y Nombres del Padre
PINTADO AMBROSIO

APellidos y Nombres de la Madre
TORRES MACRINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2011-11-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-15



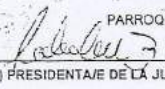
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0031 1102250071
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CAMISAN CALLE JOSE CLODOVEO

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
LOJA VALLE 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



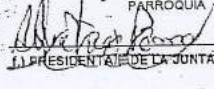
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

044 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

044 - 0013 1102249156
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PINTADO TORRES LUZ ARGELIA

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
LOJA VALLE 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº. 110235333-9

APellidos y Nombres
VILLAVICENCIO ESPARZA
JOSE ANGEL

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SANTIAGO

FECHA DE NACIMIENTO 1964-01-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIANA DE JESUS
PACHECO PACHECO



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

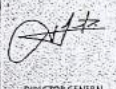
V2343V1242

APellidos y Nombres del Padre
VILLAVICENCIO CARLOS

APellidos y Nombres de la Madre
ESPARZA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2013-02-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-16



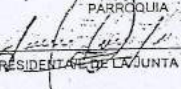
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0001 1102353339
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VILLAVICENCIO ESPARZA JOSE ANGEL

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LOJA SANTIAGO 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA





Factura: 001-002-000021603



20151101001P07853

NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151101001P07853						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE DICIEMBRE DEL 2015, (17:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAMISAN CALLE JOSE CLODOVEO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102250071	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PINTADO TORRES LUZ ARGELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102249156	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLAVICENCIO ESPARZA JOSE ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102353339	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		30.00					

NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LOJA

Dra. Gina Calva Tapia

**NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA**





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
"RIO ZAMORA"

Loja, 27 de septiembre de 2014.

En la ciudad de Loja: a los 27 días del mes de septiembre del año 2014 siendo las diez y nueve horas, en el local de reuniones de la compañía ubicado en las calles Salta (21-05) y Cochabamba de la Cdla. Clodoveo Jaramillo, se reúne la junta General de socios de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Rio Zamora Cía. Ltda. Presidida por el Sr. Luis Alberto Sánchez en calidad de Presidente y los siguientes socios: Isidro Maldonado, Miguel Cuenca, Manuel González, Walter Muñoz, Arturo Iñiguez, Floresmilo Sarango, Basto Mora, José Camisan Calle, Antonio Sozoranga, Néstor Quila, José Pérez y Mónica Sozoranga; actúa como secretario el Sr. Manuel González Gerente General, estando presente la totalidad de capital social y pagado los socios por unidad acuerdan celebrar la presente sesión de junta general extraordinaria con el objeto de tratar únicamente el punto sobre la sesión o venta de todas las participaciones del compañero socio **JOSE CLODOVEO CAMISAN CALLE**, a favor del señor **JOSE ANGEL VILLAVICENCIO ESPARZA**.

El Señor presidente declara instalada la sesión, dispone se dé curso al punto acordado; luego de la debida resolución del punto, la junta general de socios de conformidad a lo previsto en el art. 118 (literal F) y el art. 113 de la Ley de Compañías por unidad resuelve:

UNO, autorizar al socio **JOSE CLODOVEO CAMISAN CALLE**, para que ceda: sus tres participaciones de 10 dólares cada una, dando un total de 30 dólares americanos; y los derechos de un puesto en la compañía de transporte de carga liviana "RIO ZAMORA CIA LTDA a favor del señor **JOSE ANGEL VILLAVICENCIO ESPARZA**.

A las veinte horas treinta se da como aprobado y terminada la sesión. Para constancia suscribe el Presidente y Gerente General - Secretario de la Compañía.

Atentamente:

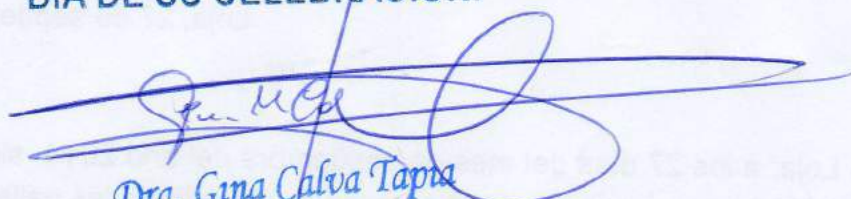
Luis Alberto Sánchez
1102053360
PRESIDENTE



Manuel González
1102696968
GERENTE GENERAL



SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA
EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO
DIA DE SU CELEBRACIÓN.


Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA




Luis Alberto Sánchez
1705067380
PRESIDENTE


1705067380
GERENTE GENERAL

**TRÁMITE NÚMERO: 6405****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	4398
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	77
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

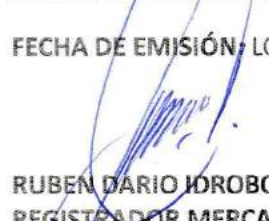
2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /LOJA /14/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RIO ZAMORA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES JOSE CLODOVEO CAMISAN CALLE Y LUZ ARGELIA PINTADO TORRES, TRANSFIEREN TRES PARTICIPACIONES (3) A FAVOR DE JOSE ANGEL VILLAVICENCIO ESPARZA, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RIO ZAMORA CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015
RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

**TRÁMITE NÚMERO: 6405****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	4398
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	77
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

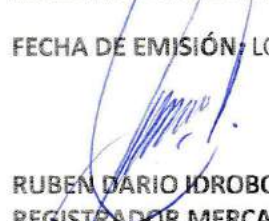
2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /LOJA /14/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RIO ZAMORA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES JOSE CLODOVEO CAMISAN CALLE Y LUZ ARGELIA PINTADO TORRES, TRANSFIEREN TRES PARTICIPACIONES (3) A FAVOR DE JOSE ANGEL VILLAVICENCIO ESPARZA, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RIO ZAMORA CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015
RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "RIO ZAMORA" CIA. LTDA.

Loja- Ecuador

Loja, 13 de Enero del 2016

Srs.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Ciudad.-

De mi consideración:

MANUEL RICARDO GONZALEZ PUGLLA, con cedula de Identidad No. 110269696-8, Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "RIO ZAMORA" CIA. LTDA.** Por medio de la presente quiero comunicar la Transferencia de Acciones según el Art 21 de la Ley de Compañías, correspondientes al Socio Sr. JOSE CLODOVEO CAMISAN CALLE con cedula de Identidad 110225007-1, al Sr. JOSE ANGEL VILLAVICENCIO ESPARZA, con cedula de Identidad No. 110253333-9, por un total de 3 participaciones, totalizando U.S 30,00(treinta dólares americanos).

Agradeciendo la Atención a la presente le antelo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Manuel Ricardo González Puglla

C.C. 110269696-8